

sobre Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica a los propietarios colindantes, a los desconocidos, a aquellos cuyo domicilio se ignora y a los afectados por el expediente de deslinde de referencia que se reflejan al pie de esta nota, lo siguiente:

«Por Orden de 30 de diciembre de 2006, la Dirección General de Costas, por delegación de la Señora Ministra de Medio Ambiente, y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto:

I) Aprobar el deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre en el tramo de costa de unos tres mil ochocientos setenta y cinco (3.875) metros de longitud, comprendido entre el límite con el término municipal de Valencia y la Partida de Motilla, en el término municipal de Sueca (Valencia), excepto el tramo de la Gola de El Perelló (vértices M1 a M2) según se define en los planos fechados en octubre de 2004 y firmados por el Jefe de Servicio de Gestión del Dominio Público y por el Ingeniero Técnico del Servicio de Gestión del Dominio Público.

II) Ordenar a la Demarcación de Costas en Valencia que inicie las actuaciones conducentes a rectificar las situaciones jurídicas registrales contradictorias con el deslinde aprobado.

III) Otorgar el plazo de un (1) año para solicitar la correspondiente concesión a aquellos titulares de terrenos que pudieran acreditar su inclusión en alguno de los supuestos contemplados en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 22/1988, de Costas.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Excelentísima Señora Ministra de Medio Ambiente o, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución.»

Sánchez Viñoles Jorge Calle Calderer-El Perell 4 46410 Sueca.

Ramón Martínez Salvadora Avenida Doctor Waksman 71-1 46013 Valencia.

Puerto Deportivo Avenida del Pantá, 3 46410 Sueca.

Presidente Comunidad Propietarios Ameriques-Puerto 27 1 1 146410 Sueca.

Presidente Comunidad Propietarios Roger de Lauria, 2 1 1 2946410 Sueca.

Presidente Comunidad Propietarios Roger de Lauria, 1 1 1 0146410 Sueca.

Clos Germaine Verge de Sales 146410 Sueca.

Propietario P46555005. Camino Real, 2746179 Aras de los Olmos.

Matoses Palacios J. María Juan Ferrer Martín, 1546410 Sueca.

Presidente Comunidad Propietarios Socarrat, 146410 Sueca.

Cucarella Osca Enrique, José María Salvador Mahiqués, 6 46610 Guadassuar.

Blay Pérez María Carmen Carretera de la Senyera, 946910 Benetusser.

López Olano Carlos Javier Avenida Pérez Galdos, 1071 05 26 46018 Valencia.

Hueso Gallego Aguaeda y hermanos Campos Crespo, 446017 Valencia.

Lliso Aguilar Juan del Marqués de Lozoya, 446013 Valencia.

Ramallo Giménez Concepción Artes Gráficas, 3646010 Valencia.

Lopezosa Rodríguez Luis Avenida Giorgeta, 3546007 Valencia.

Albiach Baixauli José San Antonio, 24 46910 Sedavi.

Ferrus Vendrell Vicente Avenida del Puerto, 64 04 1146023 Valencia.

González Hervas Francisco y hermanos. Salvador Ricart, 25 46470 Albal.

Salas Pérez Ángel Cabo de San Vicente, 10 09 A28924 Alcorcón.

Fos García J. Manuel Camino Utxana, 1146410 Sueca.

Gil Ginestar Alejandra MCalixto III, 346008 Valencia.

Escobar Lafuente Francisco Sueca, 58 1 00 0146006 Valencia.

Corradini Vittorio Emanuele LeoCamino Pouet, 646410 Sueca.

Sanchis Chirivella Vicente Camino de la Safor (Pouet), 1 1 00 0146410 Sueca.

Guillem Marco José Ermita San Roque, 8 1 00 0146016 Valencia.

Mancebo Gordo Teodoro FAvdnida Aragón, 3946010 Valencia.

Sifre Tudela Ignacio Avenida Santos Patronos, 4346600 Alzira.

Pérez Grimalt Domingo Jesús Camino de la Safor (Pouet), 1 1 00 0746410 Sueca.

Portadela Arcos Juan Vicente Avenida Doctor Waksman, 2346006 Valencia.

López Momp Amparo Plaza Estella, 303013 Alicante.

Lila Vidal M. Encarnación Avenida Santos Patronos, 846600 Alzira.

Reichenbach Lars Joachim En Gil, 5 1 00 0246001 Valencia.

Hernández Carmona Roque Consuelo, 20 1 0246011 Valencia.

Olmos Mateo José Plaza del Castell, 6 1 1046940 Valencia.

Garijo Pérez Araceli Doctor Waksman, 29 1 0146006 Valencia.

Ramírez García María Estrella Camino Penyiscola (Pouet), 2 1 1Z46410 Sueca.

Garijo Pérez Araceli Doctor Waksman, 29 1 0146006 Valencia.

Ramírez García María Estrella Camino Penyiscola (Pouet), 2 1 1Z46410 Sueca.

Pous Niclos Enrique Capilla, 3346680 Algemesí.

Miguel Pascual Jesús Muntanyeta, 1846680 Algemesí.

Promomareny, S.L. Camino Cap de la Nau (Platja D, 1 0046410 Sueca.

Zorrilla Tortajada José Gral Moscardó, 1346190 Riba-Roja.

Giménez Aguilar Rafael Roig Corella, 646007 Valencia.

Llavador Comas Ricardo Norte, 146600 Alzira.

Claver Lapuebla Juan Bautista Camino Cullera, 2846410 Sueca.

Martín Hernández Miguel Luis Vives, 37 1 00 0146200 Paiporta.

Claver Lapuebla Pascual Camino Cullera, 28 1 01 0246410 Sueca.

Valencia, 20 de marzo de 2007.—Jefa de la Demarcación, Lidia Pérez González.

**19.263/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de incoación y pliego de cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de incoación y pliego de cargos, relativos al expediente sancionador que más adelante se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España,

sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal 0004/07-CO; Antonio Cardador Moyano; N.I.F. 30524415-B; Vertido de aguas residuales; T.M. Villafranca de Córdoba (Córdoba).

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

**19.264/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de trámite de audiencia, relativo a expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de trámite de audiencia, relativo al expediente sancionador que más adelante se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal

0116/06-CO. Rosario Villén Ruiz. C.I.F. 30535686-N. Vertido de aguas residuales. Término municipal de El Higuerón (Córdoba).

Sevilla, 30 de marzo de 2007.—El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

**21.024/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se informa del levantamiento de actas previas en relación a la obra del «Proyecto de la planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura, términos municipales de Torrevieja, Orihue-la, San Miguel de Salinas y Jacarilla. Provincia de Alicante».**

A tenor de lo establecido en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha acordado por este organismo el levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos afectados por las obras citadas, lo que llevará a cabo en:

Lugar: Ayuntamiento de Torrevieja. Días: 8. Mes: Mayo. Hora: A partir de las 13:30.

Lugar: Ayuntamiento de Orihue-la. Días: 8. Mes: Mayo. Hora: A partir de las 9:15.

Lugar: Ayuntamiento de San Miguel de Salinas. Días: 9,10 y 11. Mes: Mayo. Hora: A partir de las 9:15.

Lugar: Ayuntamiento de Jacarilla. Días: 14. Mes: Mayo. Hora: A partir de las 10:00.

Y en el orden correlativo que figura en la relación individualizada de propietarios, con sus superficies y cultivos afectados, que se publicará íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante»; asimismo se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de los citados Ayuntamientos y de esta Confederación, Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 56.2 del Reglamento dictado para aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, el interesado podrá formular por escrito en esta Confederación, las alegaciones que estime por conveniente al relacionar los bienes afectados o la propiedad de los mismos.

Murcia, 4 de abril de 2007.—El Jefe del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio, Germán Pedraz Calvo.